

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXII</b>	Salta, 20 de noviembre de 1980	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 19 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314</b>

**Nº 11.112**

Tirada de 700 ejemplares

**HORARIO**

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**

de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

**TELEFONO Nº 214780**

**Sr. ROSENDO SOTO**

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**RESOLUCION Nº 589**

Salta, 2 de setiembre de 1980

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veintefial	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de ¼ de página hasta ½ página y de más de ½ página hasta una (1) página; más un adicional de \$ 30.000 en concepto de prueba.	\$ 40.000,—	

**II - SUSCRIPCIONES**

**Ejemplares sueltos**

		Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
a) Anual	\$ 100.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—		

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial N° 61/80.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

**RESOLUCION**

M. de Economía N° 1194-D del 12-11-80 — Rectificar el punto 2º de la Resolución número 1098-D de fecha 20-10-80 del Ministerio de Economía ..... 4490

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

M. de Gobierno N° 1186-D del 12-11-80 — Renuncia del señor Ramón Flores .....	4491
M. de Economía N° 1187-D del 12-11-80 — Prorrogar designaciones temporarias de personal dependiente del Ministerio de Economía .....	4491
M. de Economía N° 1188-D del 12-11-80 — Reconocer licencia a favor del señor Marcos Ebangelito Rivero .....	4491
M. de Economía N° 1189-D del 12-11-80 — Renuncia del señor Mario Oscar Sánchez ..	4491
M. de Economía N° 1190-D del 12-11-80 — Prorrogar la designación temporaria de la señorita Miriam Concepción Núñez .....	4491
M. de Economía N° 1191-D del 12-11-80 — Renuncia del señor Carlos Zárate .....	4491
M. de Economía N° 1192-D del 12-11-80 — Reconocer licencia a favor del Ing. Agr. Andrés Guillermo Schilling .....	4491
M. de Economía N° 1193-D del 12-11-80 — Reconocer licencia a favor del señor Flavio Hurtado .....	4491
M. de B. Social N° 1195-D del 12-11-80 — Dar por autorizado y cumplido el desempeño de la señora María Cristina Orte de Russo ..	4491
M. de B. Social N° 1196-D del 12-11-80 — Prorrogar la sobreasignación por subrogancia a favor de la señora Martha María Sanmillán de Sanmillán .....	4491
M. de B. Social N° 1197-D del 12-11-80 — Dar por autorizado y cumplido el desempeño del señor René Conrado Vaca .....	4491
M. de B. Social N° 1198-D del 12-11-80 — Renuncia de la señora Petrona Rodríguez de Pereyra .....	4492
M. de B. Social N° 1199-D del 12-11-80 — Prorrogar la licencia extraordinaria al doctor Rubén Edgardo Figueroa .....	4492

M. de B. Social Nº 1201-D del 12-11-80 — Aceptar renunciaciones presentadas por personal dependiente de la Cartera del Ministerio de Bienestar Social .....	Pág. 4492
M. de B. Social Nº 1202-D del 12-11-80 — Aceptar renunciaciones presentadas por personal dependiente de la Dirección General Zona Sud .....	4492
M. de Economía Nº 630 del 6-11-80 — Aprobar la Resolución Nº 15.174/80 dictada por A. G. A. S. ....	4492

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 40271 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 10 .....	4493
Nº 40078 — Armada Argentina, Lic. Nº 5/80 .....	4493

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 40249 — Raúl Castro Castro .....	4493
Nº 40208 — San Antonio, Comercial, Agropecuaria S. C. A. ....	4493

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

Nº 40315 — Dirección General de Inmuebles, D. T. Reg. Nº 22 .....	4494
Nº 40314 — Dirección General de Inmuebles, Resol. Nº 196 .....	4494

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 40316 — Lávaque, Alberto Nasser .....	4495
Nº 40308 — Carmelo Taritolay .....	4495
Nº 40307 — Russo Juan .....	4495
Nº 40306 — Mocchi, Josefa Aguirre de y Mocchi, Cayetano .....	4495
Nº 40293 — Robles Pereyra, Hermenegildo Avelino .....	4495
Nº 40290 — Royo de Bomba, María Teresa .....	4495
Nº 40289 — Colque Fermín .....	4495
Nº 40288 — Moreira, Juan y Moreira, María Angélica Giménez de .....	4495
Nº 40287 — Julia Osinaga de Bayón .....	4495
Nº 40277 — Juárez Moreno, Fernando .....	4496
Nº 40273 — Pedro Rallé .....	4496
Nº 40272 — Julio Edmundo y Néstor Casimiro López .....	4496
Nº 40270 — Ramón Benancio Moreno .....	4496
Nº 40269 — Soledad Sastre de Cabezas .....	4496

**REMATES JUDICIALES**

Nº 40323 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 24.203/79 .....	4496
Nº 40322 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-08704/80 .....	4496
Nº 40321 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-07105/80 .....	4496
Nº 40320 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-08710/80 .....	4497
Nº 40317 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 16.717/80 .....	4497
Nº 40313 — Por Vilma Giacardi, Juicio: Quiebra de Alvarez Hnos. S.A.I.C.I. ....	4497
Nº 40304 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 8.312/79 .....	4497
Nº 40303 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 8.318/79 .....	4497
Nº 40302 — Por Justo C. Figueroa Cornejo, Juicio: Expte. Nº 92.540/79 .....	4498
Nº 40301 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 30.655/77 .....	4498
Nº 40300 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06145/80 .....	4498
Nº 40294 — Por Martín M. Díaz, Juicio: Expte. Nº 09388/80 .....	4498
Nº 40292 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 6728/78 .....	4498
Nº 40291 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-09940/80 .....	4499
Nº 40267 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 27.407 .....	4499
Nº 40266 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 27.419 .....	4499
Nº 40262 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-10621/80 .....	4499
Nº 40254 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 33344/79 .....	4500
Nº 40241 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 15801/79 .....	4500
Nº 40206 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 109/79 .....	4500

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 40286 — Romero, Ramón Héctor .....	4500
---------------------------------------	------

<b>CITACION A JUICIO</b>	<b>Pág.</b>
Nº 40285 — Máximo Ibarra .....	4501
<b>CONCURSOS PREVENTIVOS</b>	
Nº 40274 — Jaime Schilman e Hijos S. A. C. I. F. I. A. y otros .....	4501
Nº 40268 — Jesús Hernández .....	4501
<b>EDICTOS DE QUIEBRA</b>	
Nº 40263 — Villagra Ernesto .....	4502
Nº 40261 — Camislandia S.R.L. ....	4502
<b>EDICTOS JUDICIALES</b>	
Nº 40325 — Verónica Gutiérrez .....	4502
Nº 40299 — Angel Ramón Yáñez .....	4502
Nº 40278 — Sociedad de Hecho Russo Oiene, Carmelo, y Russo Pascual, Mariano .....	4502
Nº 40216 — Javier de Labari Margarita .....	4503

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

Nº 40311 — Brío S. A. ....	4503
----------------------------	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 40319 — Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera, Ltda., para el día 20-12-80	4503
Nº 40318 — Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda., para el día 20-12-80	4503
Nº 40283 — Ríosal S. A., para el día 5-12-80 .....	4504

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 40312 — Caja de Préstamos de la Asociación de Empleados de Correos y Telecomunicaciones, para el día 5-12-80 .....	4504
Nº 40310 — Asociación "Gauchos Martín Miguel de Güemes", Fortín El Naranjo de Rosario de la Frontera, para el día 13-12-80 .....	4504
Nº 40309 — Club Atlético Central Norte, para el día 14-12-80 .....	4504
Nº 40298 — Asociación Mutual del Personal de La Veloz del Norte, para el día 2-12-80	4505
Nº 40297 — Aero Club Orán, para el día 29-11-80 .....	4505

### RECAUDACION

Nº 40324 — Del día 19-11-80 .....	4505
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

Salta, 12 de noviembre de 1980

RESOLUCION Nº 1194-D

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 22 - 102000/80.

VISTO la Resolución Nº 1098-D/80 del Ministerio de Economía; y

#### CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar la misma en lo que respecta a la imputación del gasto emergente del beneficio reconocido;

Por ello, y en uso de las facultades delegadas por Decreto Nº 2754/77,

**El Ministro de Economía**

RESUELVE:

1º — Rectificar el punto 2º de la Resolución Nº 1098-D de fecha 20/10/80, del Ministerio de Economía, el cual queda redactado de la siguiente forma:

“2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º imputar a Jurisdicción 02, Unidad de Organización 07, Finalidad 1, Función 10, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparcial 006, Item 06, Ejercicio 1980”.

2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Müller**

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1186-D - 12-11-80 - Expte. Nº 44 - 333.455.**

Aceptar a partir del 6 de noviembre de 1980, la renuncia presentada por el señor Ramón Flores, C. 1943, M.I. Nº 8.164.830, al cargo de Cabo (L.4477/P.1311), Clase 06, Personal de Seguridad, con revista en la Sección Edificaciones e Instalaciones Fijas, dependiente del Departamento Logística.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1187-D - 12-11-80 - Exptes. Nros. 06-318 y 22-102.816/80.**

Prorrogar hasta el 31-12-80, las designaciones temporarias de los agentes que seguidamente se mencionan, que continuarán prestando servicios en sus respectivos organismos, con vigencia a las fechas que se indican:

Orozco, Elsa Cira, 1-11-80 - Dirección General de Presupuesto y Finanzas.

Choqui, Raúl Antonio, 24-11-80 - Dirección General de Presupuesto y Finanzas.

Carabajal, Eduardo Domingo, 30-11-80 - Dirección General de Rentas.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1188-D 12-11-80 - Expte. Cód. 28 - Nº 32.236/80.**

Reconocer el pago de la cantidad de \$ 89.838, a favor del señor Marcos Ebanjelito Rivero, L. E. Nº 7.636.158, ex-agente de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, en concepto de cinco (5) días de licencia anual reglamentaria por el año 1979, no usufructuada en razón de haber sido aceptada su renuncia a partir del 1º de agosto de 1980, mediante Resolución Ministerial Nº 884-D/80.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1189-D - 12-11-80 - Expte. Nº 29 - 113.669/80.**

Aceptar, con vigencia al 1º de noviembre de 1980, la renuncia presentada por el señor Mario Oscar Sánchez, D.N.I. Nº 11.616.065, Legajo Personal Nº 42180, al cargo de Agrupamiento C1-II-06, en que revistaba en la Dirección General de Inmuebles, por razones particulares.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1190-D - 12-11-80 - Expte. Cód. 11 - 16.907/80.**

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1980 la designación con carácter temporario dispuesta por Resolución Ministerial Nº 421-D/80, de la señora Miriam Concepción Núñez en la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1191-D - 12-11-80 - Expte. Nº 22 - 102.452/80.**

Aceptar, con vigencia al 1º de noviembre de 1980, la renuncia presentada por el señor Carlos Zárate, D.N.I. Nº 13.105.236, Legajo Personal Nº 61054, personal temporario, categoría equivalente a la 02, al cargo en que revistaba en la

Dirección General de Rentas, por razones de índole particular.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 1192-D - 12-11-80 - Expte. Nº C/24 - 02696/80.**

Reconocer pecuniariamente las licencias reglamentarias correspondientes a los años 1977, 1979, 1980 no usufructuadas por renuncia del Ing. Agr. Andrés Guillermo Schilling quien se desempeñaba como Director de la Dirección General Agropecuaria, cuyo importe total asciende a la suma de \$ 10.027.557.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1193-D - 12-11-80 - Exptes. 28-30040/79, 31338 y 31397/80.**

Reconocer el pago de la cantidad de \$ 628.382 a favor del Sr. Flavio Hurtado, L.E. Nº 7.210.725, ex-agente de la Dirección General de Arquitectura, en concepto de treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria por el año 1979 y dos (2) días correspondientes al año 1980, no usufructuadas en razón de haber sido dejado cesante mediante decreto Nº 1066/80 a partir del 18/III/80.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1195-D - 12-11-80 - Expte. Nº 1800/79 - Código 67.**

Dar por autorizado y cumplido el desempeño en la función de encargada de Mesa de Entradas de la ex-Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, de la señora María Cristina Orte de Russo, legajo Nº 27029, agrupamiento B-II, categoría 02, auxiliar administrativa del referido organismo, en el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 1979, por renuncia de su titular.

Reconocer una sobreasignación por subrogancia, consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de agrupamiento B-II, categoría 02, auxiliar administrativa y agrupamiento B-I, categoría 13, encargada de Mesa de Entradas de la ex-Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, en el período comprendido entre el 5 de setiembre y el 31 de diciembre de 1979, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424.

Reconocer un crédito por la suma de \$ 468.889 a favor de la señora María Cristina Orte de Russo, de conformidad con lo establecido en el artículo anterior.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1196-D - 12-11-80 - Expte. Nº 55.422/80 - Código 66.**

Prorrogar la sobreasignación por subrogancia otorgada por resolución ministerial Nº 1105 D de fecha 20 de octubre del corriente año, a favor de la señora Martha María Sanmillán de Sanmillán, legajo Nº 05734, con vigencia al 1º de julio y hasta el 31 de diciembre del año en curso, con encuadre en las disposiciones de las leyes Nros. 5424 y 5617.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1197-D - 12-11-80 - Expte. Nº 1885/79 - Código 67.**

Dar por autorizado y cumplido el desempeño

en la función de jefe de División Patrimonio de la ex-Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, del Sr. René Conrado Vaca, legajo Nº 23159, agrupamiento B-II, categoría 04, auxiliar administrativo del referido organismo, en el período comprendido entre el 2 de agosto y el 31 de diciembre de 1979, por encontrarse la titular del cargo en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Reconocer una sobreasignación por subrogancia consistente en la diferencia de haberes que existe entre los cargos de agrupamiento B-II, categoría 04, auxiliar administrativo y agrupamiento B-I, categoría 17, jefe de División Patrimonio de la ex-Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con encuadre en las disposiciones de la ley Nº 5424, en el período comprendido entre el 6 de setiembre y el 31 de diciembre de 1979, y un crédito por la suma de \$ 1.402.127 a favor del señor René Conrado Vaca, de conformidad con lo establecido en el artículo anterior.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1198-D-12-11-80 - Expte. Nº 56.209/80 - Código 66.**

A partir del 1º de noviembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Petrona Rodríguez de Pereyra, L.C. Nº 9.638.228, clase 1923, legajo Nº 07056, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 07, cocinera de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1199-D-12-11-80 - Expte. Nº 55.977/80 - Código 66.**

Prorrogar por el término de diez (10) días, la licencia extraordinaria con percepción de haberes concedida mediante resolución ministerial Nº 37 de fecha 30 de enero de 1980, al doctor Rubén Edgardo Figueroa, M. P. Nº 1079, legajo número 39267, clase 14, categoría 21, jefe de Servicio del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, dependiente de la Dirección General Zona Norte, por el motivo expuesto precedentemente.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1201-D-12-11-80 - Exptes. Nros. 56.310/80 y 56-311/80 - Código 66.**

Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependientes de esta Cartera de Estado:

Corina Ordóñez, L.C. Nº 3.025.676, legajo Nº 06369, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 10, a partir del 1º de noviembre del año en curso, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

Teresa Benigna Rueda de Pastrana, L. C. Nº 2.796.058, legajo Nº 06337, al cargo de clase 07, categoría 11, a partir del 1º de noviembre del año en curso, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

**M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1202-D-12-11-80 - Exptes. Nros. 00219/80 y 00173/80 - Código 79.**

Aceptar las renunciaciones presentadas por las per-

sonas que seguidamente se detallan, dependientes de la Dirección General Zona Sud:

Antolín Santiago Galarza, L.E. Nº 3.957.218, clase 1919, legajo Nº 55.569, al cargo de clase 07, categoría 11, con vigencia al 1º de setiembre del año en curso, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

Juan Carlos González, D.N.I. Nº 12.054.617, clase 1955, legajo Nº 55.306, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, con vigencia al 1º de setiembre del año en curso, por razones de índole particular.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 630 - 6-11-80. Expte. Cód. 34 - Nº 112.334/80.**

Aprobar la Resolución Nº 15.174/80 dictada por la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"Salta, 31 de octubre de 1980. - Resolución Nº 15.174 - Expediente Nº 34 - 112.334/80. Visto: ...; Por ello, El Administrador Interventor en la Administración General de Aguas de Salta, Resuelve: Artículo 1º - Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra mencionada precedentemente, cuyo texto se transcribe seguidamente: En la Ciudad de Salta, a los dieciocho días del mes de julio del año mil novecientos ochenta, reunidos en el lugar de emplazamiento de la Obra: "Desagües Pluviales en Salta - Canal Avda. Hipólito Irigoyen" por una parte el señor Julián Mannori en representación de la Administración General de Aguas de Salta y por la otra el señor Ramón Roque Zoni en su carácter de socio gerente de la Firma MEI Obras y Servicios S.R.L., procediendo el Inspector de la Obra a recibir la misma en forma definitiva dado que durante el período de conservación no se ha observado ninguna deficiencia constructiva y habiendo dado estricto cumplimiento a las Ordenes de Servicios impartidas y en un todo de acuerdo a la documentación contractual.

"Para constancia se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicado. — Fdo.: Ramón R. Zoni, Socio Gerente - MEI Obras y Servicios S.R.L. — Julián Mannori, Inspector de Obras - A.G.A.S."

"Importe del Contrato	\$ 11.447.569
"Costo final de la obra	
"Certi. a prec. bás. (It. Nros. 1 y 3). Nuevo	
Precio	\$ 17.563.526
"Certificado Mayores Costos	\$ 7.755.501
	\$ 25.319.027

"Plazo de Ejecución: 45 días calendario.

"Art. 2º - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la aprobación de la presente Resolución. — Art. 3º - Oportunamente dese cuenta al Consejo General. — Firmado: Mayor (R. E.) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor - A.G.A.S."

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 40271 F. Nº 1371

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****Licitación Pública Nº 10**

Obra: Ruta Prov. Nº 2 - Camino: Quebrachito, La Candelaria Tramo: Ojo de Agua - San Esteban - Construcción Obras de Arte, Expte. Nº 33-78.151.

Presupuesto oficial: \$ 1.052.972.361.

Garantía a la propuesta: \$ 10.529.723.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta calle España 721, Salta.

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, el día 9 de diciembre de 1980 a Hs. 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 407.500, en venta hasta 5 días antes de fecha de Apertura.

**La Dirección**

Imp. \$ 30.000

e) 18 al 20-11-80

O. P. Nº 40078 F. Nº 60

**ARMADA ARGENTINA****DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL****DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES****Licitación Pública Nº 5/80**

Llámanse a licitación pública para la contratación de la obra "Ampliación Duchas-Vestuarios y Depósitos" - Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga - Ciudad del Milagro, Prov. de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 1.077.127.985.

Fecha y hora de apertura: 4 de diciembre de 1980 a 10,00 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Garantía de oferta: \$ 10.771.280.

Precio del pliego: \$ 540.000

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 08,00 a 12,00 horas en: Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad" - Comodoro Py y Corbeta Uruguay - Piso 4º - of. 35 y Liceo Naval Dr. Francisco Gurruchaga - Ciudad del Milagro - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta el día 21 de noviembre de 1980 a 12,00 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Secretaría Gral. Naval - División Prensa - Dpto. Información Pública. — Néstor F. Catolino, Técnico Clase 1

Valor al cobro \$ 150.000 e) 3 al 21-11-80

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 40249 F. Nº 1330

Ref.: Expte. Nº 34-78068/76 y Agreg. 34-78069/76 y 34-106614/80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas de Salta se hace saber que el señor Raúl Castro Castro, tiene solicitado

reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 114,3635 Has. del inmueble rural denominado "Finca Pucará", catastro Nº 8522, ubicado en el Partido Pucará del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 60.04 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 2 y acequia comunera El Carmen y Pucará. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 5 de noviembre de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor - Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 100.000

e) 17 al 28-11-80

O. P. Nº 40208

F. Nº 1286

Ref.: Expte. Nº 34 - 6021/P/67.

A los efectos establecidos por el Art. 350, inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma "San Antonio" Comercial, Agropecuaria, Sociedad en Comandita por Acciones, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 36,7473 has. de la Finca "Puerta de Pulares" o "El Puesto", catastro Nº 54, ubicada en Pulares, Departamento de Chicoana, con una dotación de 19,292 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana —margen izquierda— y Pulares —margen derecha— por medio del canal principal, compuerta de la Sección I y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 30 de octubre de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 100.000

e) 13 al 26-11-80

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

O. P. Nº 40315 S/C. Nº 2185  
DISPOSICION TECNICO REGISTRAL Nº 22

VISTO: el distinto tratamiento registral que se confiere a la anotación de cláusulas de no disponer, ya sea con respecto a un bien determinado como a la generalidad de los bienes de una persona, y a las inhabiliciones decretadas judicialmente (medidas cautelares); y

**CONSIDERANDO:**

Que las citadas en primer término se conocen por la denominación de Inhibiciones Voluntarias cuando en realidad correspondería denominarlas restricciones voluntarias atento su manifiesto carácter obligacional privado;

Que la carencia de efectos reales sustantivos de tales situaciones jurídicas, de los consecuentes efectos registrales, torna irrelevante en un todo la publicidad de las anotaciones de este tipo;

Que, asimismo, la Procuración del Tesoro de la Nación, en su dictamen del 8 de julio de 1976, Expte. Nº 15.960/75, opinó que "tratándose la inhabilitación voluntaria de un convenio que no restringe el derecho de disposición del sujeto pasivo de la obligación, exista o no la conveniencia, esté o no inscripto en el Registro de la Propiedad y la conozca o no el tercero adquirente, la enajenación que haga el inhabilitado será siempre válida, como lo sería cualquier gravamen que constituyera sobre sus bienes";

Que la medida se origina en la necesidad de ajustar los asientos que se practiquen en el folio real, a una técnica depurada y de cabal ajuste a la ley 5148;

Por ello,

**El Director General Interino de la  
Dirección General de Inmuebles**

**RESUELVE:**

Artículo 1º — A partir del 1 de diciembre de 1980 serán rechazadas sin más trámite, las cláusulas de constitución de Inhibiciones Voluntarias traídas a su toma de razón.

Art. 2º — Hágase saber, comuníquese al Colegio Profesional de Escribanos, regístrese en el libro de Resoluciones y remítase copia para su publicación en el Boletín Oficial.

Salta, noviembre 12 de 1980.

**Lic. Leopoldo van Cauwlaert**

Director General Interino  
Dirección General de Inmuebles

Sin cargo

e) 20-11-80

O. P. Nº 40314 S/C. Nº 2184  
RESOLUCION Nº 196

VISTO: Las solicitudes de la Sociedad Rural

Salteña, la Cámara del Tabaco de Salta y la Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda., de que se prorrogue la fecha de vencimiento para la cumplimentación de la declaración jurada a que hace referencia el Decreto Nº 1262/80, fijada para el día 15 del presente mes por Resolución Nº 190, de fecha 15 de octubre de 1980; y

**CONSIDERANDO:**

Que las entidades peticionantes argumentan razones atendibles para justificar su requerimiento;

Que, por otra parte, el paralelo estudio de valores de mercado requiere la presencia de los funcionarios profesionales que coordinan la operativa de distribución y recepción de declaraciones juradas en las respectivas áreas, lo que permite atender satisfactoriamente la prórroga solicitada;

Que, asimismo, resulta aconsejable hacer lugar a la prórroga en cuestión antes de proceder a las determinaciones de oficio indicadas en el artículo 3º del Decreto Nº 1262/80 y a la instrucción de los sumarios administrativos tendientes a la aplicación de las multas prescriptas por los artículos 37 a 39 del Código Fiscal;

Por ello,

**El Director General Interino de la  
Dirección General de Inmuebles**

**RESUELVE:**

1º — Prorrogar hasta el día 5 de diciembre de 1980 la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración jurada a que hace referencia el Decreto Nº 1262, de fecha 11 de septiembre de 1980.

2º — No será de aplicación la prórroga dispuesta por la presente resolución para los contribuyentes que realicen trámites de solicitudes de crédito ante el Banco Provincial de Salta, de concesión de agua pública ante la Administración General de Aguas de Salta, o de desmonte o aprovechamiento forestal ante la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 1262/80.

3º — Exigir el cumplimiento de igual requisito para cualquier trámite ante esta Dirección General de Inmuebles que se vincule con inmuebles rurales.

4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Salta, 14 de noviembre de 1980

**Lic. Leopoldo van Cauwlaert**

Director General Interino  
Dirección General de Inmuebles

Sin cargo

e) 20-11-80

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 40316

F. Nº 1427

La Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, en autos "LAVAQUE ALBERTO NASSER, Sucesorio", Expte. Nº A-10.254/80, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión -herederos o acreedores- para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 13 de 1980. Dra. Estela Saracca de Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40308

F. Nº 1411

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMELO TARITOLAY (Expte. Nº 33.525/79), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, noviembre 5 de 1980. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40307

F. Nº 1410

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en Expte. Nº A-10011/80, caratulado: "Sucesorio de: RUSSO, Juan", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el "B. Oficial" y "El Intransigente". Secretario Proc. Jorge Enrique Arias. — Salta, 5 de noviembre de 1980.

Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 30.000

e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40306

F. Nº 1407

Doctor Marcelo Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos caratulados: "MOCCHI, Josefa Aguirre de, Sucesorio", Expte. Nº A-06966/80, y "Sucesorio de MOCCHI, Cayetano", Expte. Nº A-09171/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 17 de noviembre de 1980. Dra. Mercedes Janín Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40293

F. Nº 1395

La Dra. Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de

8ª Nominación, en los autos: "ROBLES PEREYRA, Hermenegildo Avelino" s/Sucesorio", Expte. Nº A-08523/80, cita por 30 días a herederos y acreedores y a quienes tengan derecho sobre la sucesión para que comparezcan a hacerlos valer. — Salta, 27 de octubre de 1980. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40290

F. Nº 1390

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación en los autos "Sucesorio de ROYO de BOMBA, María Teresa", Expte. Nº 2-A-09588/80, cita por el presente, que se publicará por el término de tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 17 de noviembre de 1980. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40289

F. Nº 1388

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: Sucesorio de COLQUE, Fermin, Expte. Nº A-10.067/80, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria. — Salta, 7 de noviembre de 1980.

Imp. \$ 30.000

e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40288

F. Nº 1387

Doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Octava Nominación, de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: Sucesorio de MOREIRA, Juan y MOREIRA, María Angélica Giménez de, Expte. Nº A-10.519/80, cita y emplaza a herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo.: Dra. Graciela Carlson de Briones, Secretaria. — Salta, 14 de noviembre de 1980.

Imp. \$ 30.000

e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40287

F. Nº 1383

El Doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial del

Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA OSINAGA de BAYON (Expediente Nº 23690/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días — Orán, octubre 1 de 1980. — Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40277 F. Nº 1365

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación, en el Expte. Nº A-11.670/80, JUAREZ MORENO FERNANDO - Sucesorio, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de noviembre de 1980. — María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 18 al 20-11-80

O. P. Nº 40273 F. Nº 1367

El Dr. Héctor O. Caggiano, Juez Interino, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría del Dr. Omar Norberto Rú, cita y emplaza por 30 días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don PEDRO RALLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "Sucesorio de don Pedro Ralle", Expte. Nº 28.375/80. — Secretaría, 12 de noviembre de 1980. — San Ramón de la Nueva Orán, — Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 18 al 20-11-80

O. P. Nº 40272 F. Nº 1363

El señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JULIO EDMUNDO Y NESTOR CASIMIRO LOPEZ, Expte. Nº A-11.621/80, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de noviembre de 1980. — María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 18 al 20-11-80

O. P. Nº 40270 F. Nº 1372

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sud-Metán, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de RAMON BENANCIO MORENO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Moreno Ramón Benancio", Expte. Nº 15382/80. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria, Metán, 4 de noviembre de 1980.

Imp. \$ 30.000 e) 18 al 20-11-80

O. P. Nº 40269 F. Nº 1373

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª

Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores o legatarios de SOLEDAD SASTRE DE CABEZAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Sastre de Cabezas, Soledad", Expte. Nº 15379/80. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. María B. Boquet, Secretaria. Metán, 4 de noviembre de 1980.

Imp. \$ 30.000 e) 18 al 20-11-80

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 40323 F. Nº 1436

Por JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL

Un Radiograbador y cuatro Cómodas - Sin Base

El 24 de noviembre de 1980, a las 18,45 hs., en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, cuatro cómodas de cuatro cajones y un radiograbador marca Hitachi. Revisarlo de 17 a 21 hs., en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Elsa M. de Palacios, en los autos: "Ejecutivo, Toledo, Alfonso B. vs. Arroyo, Pedro Ramón", Expte. Nº 24203/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20.000 e) 20 y 21-11-80

O. P. Nº 40322 F. Nº 1435

Por JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL

Un Televisor y una Lámpara - Sin Base

El 24 de noviembre de 1980, a las 18,30 hs., en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un televisor marca Motorola s/nº y una lámpara de pie con pantalla color rojo. Revisar los bienes en Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María E. M. de Palacios, en el juicio seguido contra Andrés Taboada, en Expte. Nº A-08704/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20.000 e) 20 y 21-11-80

O. P. Nº 40321 F. Nº 1434

Por: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL

Muebles Varios - Sin Base

El 21 de noviembre de 1980, a las 19 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de living, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizados en tela floreada; un televisor marca B.G.H. Nº 302868; un tocadiscos de mesa marca Barret T. 2.000, con cambiador automático y dos bafles y un turbocirculador marca Aurora, Nº 149634. Revisar los bienes de 17 a 21 horas en calle Gral. Güemes 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Vir-

ginia Franco, en los autos: Expte. Nº A-07105/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20.000 e) 20 y 21-11-80

O. P. Nº 40320 F. Nº 1433

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un juego de comedor - Sin Base**

El 24 de noviembre de 1980, a las 18,15 hs., en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, un juego de comedor, compuesto de bargueño, mesa rectangular y seis sillas tapizadas en cuerina color bordó. Revisar los bienes de 17 a 21 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., en el juicio seguido contra Gloria Esther Chavarría, en Expte. Nº A-08710/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30.000 e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40317 F. Nº 1431

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Vinos finos cosechas 68/70/75/80**

El día 10 de diciembre de 1980 a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Medida Cautelar - Banco del Noroeste Cooperativo Limitado vs. El Recreo S.A.", Expte. Nº 16.717/80, remataré los siguientes lotes de vinos finos, con las bases que se detallan a continuación: 2 lotes de vino blanco fino, cosechas 75/78, de 100.000 litros c/lote, con base de \$ 120.000.000 cada lote; 1 lote de 160.000 litros de vino blanco fino, cosecha 75/78, con base de \$ 192.000.000; 3 lotes de vino tinto fino, cosecha 75/78, con 100.000 litros cada uno, con base de \$ 100.000.000 cada lote y 1 lote de vino tinto fino de 150.000 litros cosecha 68/70/75 con la base de \$ 150.000.000. Los vinos referenciados se encuentran en la Bodega El Recreo S.A. sita en Cafayate. Se indica que las especificaciones técnicas de los vinos a subastarse, emergentes de los análisis efectuado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Banco del Noroeste Coop. Ltda., Caseros Nº 670 y en el del suscripto Martillero, donde podrán ser consultados. Forma de pago: dinero de contado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: El Banco actor podrá otorgar créditos a los eventuales adquirentes de los vinos a subastarse, siempre que con la debida anticipación, cumplan con los requisitos exigidos por el Banco para la línea de préstamos de que se trate; el monto de los créditos cubrirá hasta el 70% del precio de venta final de cada lote, debiéndose abonar el 30% restante en el acto de la subasta. Ernesto V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 69.000 e) 20 al 24-11-80

O. P. Nº 40313

F. Nº 1420

Ord. Juez 13º C. C. de Ciudad de Córdoba, Dr. Jorge Ortíz Araya, en "Álvarez Hnos. SAI-CL, Conc. Prev. Hoy quiebra", Vilma Giacardi, rematará 26, 27 y 28-11-1980, de 9 a 13 horas. Sala remates Tribunales, Córdoba: 1) Establecimiento en funcionamiento, afectado explotación Ind. y Com., Aut. Munic. radicación 245 G-7/10/80, incluye inmuebles Rodríguez Peña 449/51/53/57 y 61, Ciudad de Cba. Sup.: 3.186 m2., F. Real 613; 614; 615 y 616 y muebles afectados: rodados, muebles y útiles, instalaciones, marcas, patentes, etc. (incluidos los de Salta y Santa Fe) detalle fs. 1983/2025, Base: \$ 4.277.000.000 o el 40% o sea \$ 1.710.800.00. 2) Lote baldío Bº Comercial. Sup.: 200 m2., Base \$ 323.000. Casa desocupada Bº Ayacucho, Sup.: 269,4280 m2., Base: \$ 10.533.000, sus 2/3 partes, ambos en Cba. 3) Derechos y acciones boletos compra venta: lotes 9, 10, 11, 12, 13, 20, 21 y 22 manzana 163, Pcia. Santa Fe, Sup.: 2.927,40 m2., Sin base. 4) Motocargas, automóviles, camiones, rastros, furgones, motores, pick-up. 5) Muebles y útiles oficina. 6) Maquinarias, Sin base - Condición: A) Por establecimiento: a) Contado: Bonif.: 10%, entrega 10% más comisión 4,40% Martillero, saldo aprobarse remate. B) En cuotas: 10% entrega más comisión 4,40% Martillero, 7% aprobarse, saldo hasta 36 cuotas mensuales, actualizadas. B) Inmuebles: 20% entrega seña más comisión ley Martillero, saldo aprobarse subasta. Der. y acc. y muebles en gral. Sin base, contado más comisión ley Martillero. Títulos: Art. 896 CPC. gravámenes: Informados por los Registros. Informes: T.E. 42256; 40851 y 21242. Edictos: "C. y Justicia" de Cba. Ofic. 18-11-1980. Carmen Estela Brizuela, Secretaria, 13 nov. Civ. y Com.

Imp. \$ 100.000 e) 20 al 26-11-80

O. P. Nº 40304

F. Nº 1406

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 20 de noviembre de 1980 a hs. 18,25, en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Quinteros, Eleodoro", Expte. Nº 8312/79, Remataré Sin Base y de contado: Un combinado de pie, marca Hallcrafters, S-400, Nº 9479, que puede verse en el escritorio del suscripto martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 19 y 20-11-80

O. P. Nº 40303

F. Nº 1405

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 20 de noviembre de 1980 a hs. 18,20, en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Silvera, Elías", Exp. Nº 8318/79, Remataré Sin Base y al contado: Una radio grabador marca "Crown", modelo CRC 535 FW Nº 1769375, una radio marca Tonomac Platino, 6 bandas, sin número y 1 ventilador de

pie marca Yelmo Nº 58846, que pueden verse en el escritorio del suscripto martillero; Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 19 y 20-11-80

O. P. Nº 40302 F. Nº 1404

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

JUDICIAL

**Banco Nacional de Desarrollo**

**Compresor de aire - Soldadura eléctrica - Cilindros para oxígeno - Sierra circular para Perfiles de chapa o aluminio - Eje para Amoladora Infimas - Bases**

El día 1 de diciembre de 1980 a horas 18 en Av. Belgrano 328 de esta ciudad de Salta: Remataré, Un compresor de aire marca Maher Nº 2322/1 (295) Bicilíndrico tanque de 300 libras, automático y motor eléctrico de c.a. trifásica marca ACEC Nº 3077 para 2,5 H.P. a 1.500 r.p.m. Base \$ 1.200.000. Un eje para amoladora marca B.N.D. Nº 2322/2 con sus cojinetes Base: \$ 400.000. Una Soldadora eléctrica estática marca Tauro, modelo S.T.T. Nº 201 para c.a. trifásica capacidad 200 Amps. con cables y pinza Base: \$ 800.000. Una Sierra circular para cortar perfiles de chapa o aluminio marca Carta y Milesani Nº 2322/3 con fuerza de accionamiento de 1 H.P. sin Sierra, Base: \$ 800.000. Dos cilindros para oxígeno marca Inflex Números 139.726 y 139.733 para una capacidad de 6 metros 3 cada uno, Base: \$ 600.000. Los bienes se rematarán Ad-corpus y podrán ser revisados en el lugar de la subasta. En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por (3) días en los diarios B. Oficial y El Tribuno. Ordena el Señor Juez Federal de Salta en los autos Bco. Nacional de Desarrollo vs. Díaz Alberto Ejec. Prend. Expte. Nº 92.540/79. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Mart. Púb.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40301 F. Nº 1403

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**Un aparador americano**

El día 20 (veinte) de noviembre de 1980 a hs. 18,30 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 5ta. Nominación C. y C., Ejecutivo: Instituto de Informaciones Comerciales de Salta, vs. Apaza Jorge Gerónimo y Apaza Pedro", Expte. Nº 30.655/77, Remataré: Sin Base y dinero de contado: Un aparador americano de fórmica de 6 puertas, 2 cajones y 1 puerta de vidrio, corrediza. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno, E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 19 y 20-11-80

O. P. Nº 40300 F. Nº 1402

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

**1 Inmueble ubicado en J. M. Leguizamón Nº 1245**

El día 25 de noviembre de 1980 a hs. 18,30 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de 8ª Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Torafío Salustiano", Expte. Nº A-06145/80. Remataré: Con Base de \$ 20.097.332 importe correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un Inmueble ubicado en calle J. M. Leguizamón Nº 1245, ciudad, desocupado funciona 1 taller mecanico y negocio de venta de repuestos de automotores. Matrícula: 5510, Plano 231, Manzana 87, Parcela 43, edificado, Libro 237, Folio: 274, 275, Asiento 8 y 10. Extensión: Fte. 9,30 mts. Fondo: 43,80 mts. Límites: N.: calle Leguizamón, E.: lote 9, O.: lote 7, S.: Fracción que perteneció al mismo lote. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 100.000 e) 19 al 25-11-80

O. P. Nº 40294 F. Nº 1397

Por **MARTIN M. DIAZ**

JUDICIAL —SIN BASE—

**Un compresor y una máquina de soldar y otros**

El día viernes 21 de noviembre de 1980, a hs. 18,45 en mi escritorio de calle Gral. Güemes Nº 848, remataré: Un compresor Fabri-Mag con motor C2, Nº 0233; Un juego de Soplete chapista de 3 picos; Una máquina de soldar de 150 amp. 30 mts. de caño de goma p/oxígeno m/Michelin y una Pantalla m/Crima. Revisar en el domicilio del demandado sito en calle Caseros esq. Moldes. En buen estado de conservación. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. dispone el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, s/Ejecución Prendaria; Expte. Nº 09388/80. Edictos por tres (3) días en B. Oficial y diario El Tribuno, M. M. Díaz, Tel. 213819.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40292 F. Nº 1391

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

**Un televisor "Electrofor" y un juego de Living**

**SIN BASE**

El día 21 de noviembre de 1980, a hs. 18,45 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por Disp. del Sr. Juez de 1ª Inst. 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Sumario-Daños y Perjuicio y Ot. Andrade, Nelly Sueldo de vs/Mag-Gaul, Patricia Silvia", Expte. Nº 6728/78; Remataré Sin Base: Un televisor marca "Electrofor" Solide State, M. SC TV 360 de 5 perillas; Un juego de Living compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en cuerina color marrón claro, la misma se encuentra rota. Dichos bienes se encuentran secuestrados en mi

poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno, la subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 20.000 e) 19 al 20-11-80

O. P. N° 40291 F. N° 1392

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

**Un escritorio - Una caja p/caudales - Un juego de Living —Sin Base—**

El día 21 de noviembre de 1980, a hs. 19,00, en el escritorio de calle Florida N° 959 de esta ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Larran, Elva vs./Barbery, María Teresa s/Ejecutivo" Exp. N° A-09940/80; Remataré Sin Base: Un escritorio con tapa de fórmica y patas de hierro color marrón, c/5 cajoncitos; Una caja metálica p/caudales c/llave color azul y un Juego de Living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales tapizados en cuerina color gris, los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio, arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. \$ 30.000 e) 19 al 21-11-80

O. P. N° 40267 F. N° 1359

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 29 de noviembre de 1980, a hs. 18,30 en calle 25 de Mayo 340 en la ciudad de Orán, remataré Con Base de las dos terceras partes del valor fiscal. 1 lote situado en Pje. Zenta N° 980 en la ciudad de Orán, catastro N° 8.197 lote 13 Sección 6ta. Manzana 18 B, Parcela 14, Medidas: frente 10 mts., fondo 28,49 mts. Limita al N. Pje. Zenta S. fondo lote 7, E. lote 14 O. lote 12. Base: \$ 184.275 (ciento ochenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco). Ordena Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en autos caratulados "Banco del Noroeste Cooperativo Ltda. vs. Angeleri Luis Carlos y Cesano Jorge". Ejecutivo. Expte. N° 27.407. El 30% en el acto del remate, el resto al aprobarse la subasta, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 6 días en B. Oficial y El Tribuno de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 120.000 e) 18 al 25-11-80

O. P. N° 40266

F. N° 1358

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 21 de noviembre de 1980, a horas 20 en calle 25 de Mayo 340 de la ciudad de Orán remataré Sin Base y al mejor postor con dinero de contado, 1 letrero luminoso con la Leyenda de Servintel y sus accesorios. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Orán, en autos caratulados "Julio Abraham y Cia S.R.L. vs. Angeleri Luis Carlos" Ejecutivo. Expte. N° 27.419. Comisión de ley a cargo del comprador, edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno de la ciudad de Salta. Depositario Judicial Sr. Lian Astún.

Imp. \$ 24.000 e) 18 al 20-11-80

O. P. N° 40262

F. N° 1355

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Valioso inmueble rural en Anta

"Finca La Garrucha" (Ceibalito - J. V. González)

El día 27 de noviembre de 1980 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Ejec. Hipot. Banco Provincial de Salta vs. Baixauli Baixauli, Eugenio y otros", Expte. N° A-10621/80 remataré con la Base de \$ 1.940.000.000 (Mil novecientos cuarenta millones de pesos), el inmueble rural denominado "La Garrucha" o fracción "B" de Finca San Jorge. Ubicación: Dpto. de Anta, Partido de Pitos. Se encuentra a 25 km. de la ciudad de J. V. González y a 32 km. de Las Lajitas sobre la margen oeste de la ruta provincial N° 30, con un frente sobre la misma de aproximadamente 3.000 m. Catastro: 7391 Anta (antes 6580). Superficie: 3.000 has. Mejoras: 2.700 has. desmontadas, 26 km. de alambrado perimetral con 6 hilos, postes de quebracho c/5 metros y 2 travillas por claro; 2 casas para personal de 6m. x 10m. cubiertos, construidas con ladrillos, pisos de cemento alisado y techo chapas de zinc sobre tirantería de madera en buen estado de conservación, una perforación para agua de consumo con cañería de aspiración de 2" y cañería de expulsión de 1,5"; 3 depósitos para agua de consumo con capacidad para 1.000 l. c/u.; 1 represa para almacenar agua de lluvia con una sup. aproximada de 1 ha.; 1 tinglado de aprox. 90 m2. cubiertos con chapas de zinc. Características: zona de topografía plana, sin desniveles, tierra apta para realizar cultivos de secano, tales como soja, poroto alubia y negro, maní, maíz, sorgo, girasol y/o ganadería; buen régimen de lluvias. Estado de ocupación: las 2 viviendas se encuentran habitadas. Señal: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. El Banco Provincial de Salta otorgará préstamos para la adquisición de la finca, a 5 años de plazo, a toda persona en condiciones de solicitarlo, a criterio del banco. Nota: No habiendo postores por la base antedicha, transcurridos 30 minutos se efectuará la subasta con la base reducida en un 25% o sea por la suma

de \$ 1.455.000.000 (Mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos). Teléf. 217260.

Imp. \$ 299.750 e) 17 al 21-11-80

O. P. Nº 40254 F. Nº 1353

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un terreno en San Lorenzo y otro en Cerrillos**

El 25 de noviembre de 1980, a las 18 y 30' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.099.333, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en la localidad de San Lorenzo, Dpto. Capital, Pcia. de Salta. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 24, parcela 6, matrícula 64.423. Extensión del terreno: 12 mts. de frente, lado Este: 29,02; lado Oeste: 29,07 mts. Mejoras: no posee (baldío). Con la base de \$ 960.000, remataré un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Sarmiento de la localidad de Cerrillos, Pcia. de Salta. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 45, parcela 2 b, matrícula 3788. Extensión del terreno: 9,90 mts. de frente, costado Norte: 38,69 mts., costado Sur: 38,35 mts. Mejoras: no posee (baldío). Estado de ocupación ambos lote: sin ocupantes. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Escudero en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Della Ragione, Alfredo y De Brito, Virgilio - Ejecutivo y Emb. Preventivo", Expte. Nº 33.344/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera.

Imp. \$ 100.000 e) 17 al 21-11-80

O. P. Nº 40241 F. Nº 1331

Por **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

**Lujosa mansión en Avda. Belgrano Nº 759/767**  
**Dos plantas — Judicial con base 2/3 parte del**  
**Valor Fiscal \$ 164.581.333**

El día 26 de noviembre de 1980, a las 18 horas en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S. S. Juez de 1ª Instancia 6ª Nom. en lo C. y C. y por secretaría de la doctora Beatriz T. del Olmo en autos "Banco Provincial de Salta s/ Testimonio de piezas pertenecientes al Expte. 15.801/79 caratulado. "Banco Provincial de Salta - Ejecución Prendaria en concurso preventivo de Carlos Alberto Robles", Expte. Nº 15.801/79, procederé a la pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor fiscal de los catastros Nros. 1214 y 37239 del inmueble ubicado en calle Belgrano Nº 759/767, el que consta de planta baja destinada a empresa inmobiliaria, y el primer piso destinado a vivienda. En la planta baja existen nueve habitaciones de las cuales cinco son escritorios, con piso de madera lustrada, una habitación desocupada, un dormitorio con paredes revestidas con papel pintado, un dormitorio chico, una habitación revestida en madera lustrada, una cocina co-

medor con pisos de mosaicos y paredes de azulejos negros, un pasillo lateral cubierto con piso de lajas, cuatro baños de 1ª revestidos en azulejos de distinto color, un patio grande cubierto con pileta de natación de aproximadamente 10 metros de largo por cinco metros de ancho, un depósito en el subsuelo destinado para caldera de la pileta de natación, una habitación destinada a baño sauna, con ducha y vestuario, entrada lateral para tres automóviles. En el primer piso se encuentran ubicados cuatro dormitorios, una habitación pequeña para costura, una cocina comedor con paredes revestidas en azulejos blancos, un comedor de diario con paredes revestidas en papel pintado, un lavadero revestido en azulejos, una terraza de aproximadamente 200 mts.2, con piso de baldosas de color colonial, dos baños de 1ª con azulejos y toilette, un salón de estar revestido de madera de pino, un escritorio biblioteca con piso de madera, un living comedor con balcones a la calle. Estado de ocupación: por su propietario y grupo familiar. El inmueble se encuentra en perfecto estado de uso y conservación en todos sus ambientes. Catastros Nros. 1214 y 37239. Medidas y linderos, los que dan sus títulos. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como seña y a cuenta de precio. Comisión de ley 5%. Edictos por seis días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: El Banco podrá otorgar créditos para la compra del inmueble hasta la suma de \$ 1.000.000.000, siempre que el solicitante del crédito reúna las condiciones que el Banco exija. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 324.000 e) 17 al 24-11-80

O. P. Nº 40206

F. Nº 1280

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un terreno en esta ciudad - Base \$ 1.984.000**

El 20 de noviembre de 1980, a las 18 y 30' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.984.000, un lote de terreno, con todo lo adherido al suelo por accesión física, ubicado en calle Los Guayacanes entre Los Tiatines y Los Piquillines de esta ciudad. Nomenclatura catastral, Sección K, manzana 115, parcela 4 b, matrícula 40.622. Extensión: 8,12 mts. de frente, 7,50 contrafrente, costado N.E. 27,45 mts. y en el costado S.O. 30,58 mts. Servicios: agua, luz y cloacas. Ord. el señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1, en los autos: "Ordinario, salario familiar, escolaridad primaria, asistencia perfecta, etc. Beltrán Soto, Vicente vs. Empresa de Construcciones Ingeniero Luciano Dupont y/o Ing. Luciano Dupont S.A.", Expte. Nº 109/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el B. Oficial y El Intransigente. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 120.000

e) 13 al 20-11-80

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 40286

F. Nº 1384

El Señor Juez Dr. Federico Augusto Cortés titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 11ª

Nominación, cita y emplaza por seis días contados desde la última publicación a JUAN JOSE MATORRAS o sus herederos o a todo interesado en el inmueble ubicado en calle Buenos Aires 342 con títulos inscriptos en cédula parcelaria matrícula 3369 sección D manzana 16 parcela 3, a comparecer en el juicio "Posesión veintañal - ROMERO, Ramón Héctor" Expte. Nº A-10.593/80 bajo apercibimiento del que no lo hiciere se le designará para que lo represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes, publíquese por cinco días. - Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 100.000 e) 19 al 25-11-80

### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 40285 F. Nº 1385

El Dr. Luis F. Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, con asiento en Orán, en los autos caratulados "SCHMIDT ALFREDO TEODORO, Adopción" Expte. Nº 27.639/79, cita al Señor MAXIMO IBARRA para que en el término de diez días haga valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la Srta. Defensora Oficial para que lo represente. Publicación por cinco días. — San Ramón de la N. Orán, Noviembre 13 de 1980. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 40.000 e) 19 al 25-11-80

### CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 40274 F. Nº 1366

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 5ª Nominación, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo del Dr. Alberto J. Brito, se tramitan los autos "JAIME SCHILMAN e HIJOS S.A.C.I.F.I.A. y otros s/Concurso Preventivo", en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, noviembre 7 de 1980. ...Resuelvo: I) Rechazar el pedido de apertura de concurso preventivo solicitado por Jaime Schilman, Elisa Kater de Schilman, Alicia Noemí Dulitzky de Schilman y Víctor Schilman. II) Declarar abierto el concurso preventivo de "JAIME SCHILMAN e Hijos SACIFIA". con domicilio en calle 24 de Setiembre Nº 240, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con sucursales en la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, en calle San Martín 1231 y en la ciudad de Salta, Provincia de Salta, en calle Avda. Belgrano Nº 942. III) Designar fecha para el sorteo de Síndico Contador el día doce de noviembre de 1980, a horas once, a fin de que sea desinsaculado de la lista respectiva que lleva la Excm. C. Sup. de Justicia, el que se realizará en los Estrados del Juzgado. Comuníquese al Colegio respectivo y anótese en la pizarra de Tribunales. IV) Fijar hasta el día 26 de febrero de 1981 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio en los efectos de su posterior notificación. V) Designar el día 5 de Mayo de 1981, a horas nueve, o día subsiguiente hábil, a la misma hora, en caso de feriado, para que tenga lugar la junta de acree-

dores que considerará la propuesta de concato preventivo, haciendo constar que la misma se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número, en el salón de actos de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán. VI) Decretar la inhibición general de la deudora para disponer y gravar bienes registrables, debiéndose realizar el inventario general de los bienes por el síndico a sortear. En consecuencia, ofíciase a las Reparticiones pertinentes. VII) Ordenar libramientos de oficios a los Sres. jueces de estos Tribunales para la suspensión y remisión a este Juzgado de las causas que tramitan contra la concursada en que sea demandada, excepto aquellas que puedan continuar su procedimiento, de las que deberán informar detalladamente. VIII) Intimar a la deudora a que en el término de diez días presente en Secretaría Actuarial los libros de contabilidad que llevare a los efectos del art. 14 de la ley 19.551. IX) Notificar a los integrantes de la concursada que no podrán ausentarse de la Nación, sin previa autorización del Proveyente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 107 de la L.C. X) Ordenar la anotación de la apertura del Concurso en el Reg. Púb. de Comercio de esta Capital. Ofíciase. XI) Ordenar la publicación en el B. Oficial de la Provincia de Tucumán, diario La Gaceta de Tucumán, B. Oficial de la Prov. de Salta y diario El Tribuno de Salta. Concédese un término de diez días a la concursada para estas dos últimas publicaciones conforme se considera. XII) Intimar a la Concursada para que dentro de tres días de notificada esta resolución, deposite judicialmente la suma de Dos millones de pesos, a los fines dispuestos en el inc. 9º del art. 14 L.C. Hágase saber. Fdo. Dr. Alberto J. Brito. S. M. Tucumán, noviembre 10 de 1980. Patricio R. Argota, Secretario, Juzg. 1ª Inst. Civil y Com. Común. Vª Nominación.

NOTA: Se hace constar que en fecha 12-11-80 se procedió al sorteo de síndico contador, resultando desinsaculado el C.P.N. Sr. Fernando Raúl Albornoz, M.I. Nº 8.084.366, domiciliado en Avda. Roca Nº 283, de esta ciudad. S. M. Tucumán, noviembre 13 de 1980. Patricio R. Argota, Secretario, Juzg. 1ª Inst. Civil Com. Común. Vª Nominación.

Imp. \$ 267.500 e) 18 al 24-11-80

O. P. Nº 40268 F. Nº 1361

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, a cargo del señor Juez Dr. Luis Félix Costas, Secretaría Nº 2 de la escribana Inés del Carmen Daher, comunica por cinco días que en los autos "Concurso Preventivo de Jesús Hernández", Expediente Nº 27.921/79, se ha designado Síndico al Contador Público Nacional Eladio Alberto Núñez, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 403 de la ciudad de Orán, y que se ha prorrogado hasta el 5 de diciembre de 1980 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 4 de febrero de 1981 a horas 8 para que se celebre la reu-

nión de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato preventivo, la que se realizará en el mismo Juzgado, calle Egües 636, Orán, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 5 de 1980. Dr. Omar Norberto Rúa, Secretario.

Imp. \$ 100.000 e) 18 al 24-11-80

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 40263 F. Nº 077

### EDICTO DE QUIEBRA

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Ciudad de Salta, comunica que en autos caratulados: "Villagra, Ernesto - Quiebra", Expte. Nº 08157/80 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, secretaría de la doctora M. Cristina Figueroa de Carranza, se ha resuelto:

1º) Con fecha 25 de agosto de 1980, declarar en estado de quiebra al señor Ernesto Villagra, L. E. Nº 7.247.591 con domicilio real en calle Avda. Irigoyen Nº 542 de la localidad de La Merced (Pcia. de Salta) y procesal en la calle Avenida Sarmiento Nº 392 de la ciudad de Salta.

2º) Ordenar al fallido y terceros para que en el término perentorio de cinco (5) días a contar de la última publicación de los edictos, ponga a disposición del Síndico todos los bienes de su propiedad.

3º) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas ponga a disposición del Juzgado toda la documentación relacionada con su contabilidad.

4º) Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados por los mismos.

5º) Fijar el día 29 de diciembre de 1980 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación de créditos.

6º) Fijar el día 9 de abril de 1981 a horas 9, para que en dependencias del Juzgado, sito en Sarmiento y Belgrano de esta ciudad, tenga lugar la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurran.

Síndico designado: C.P.N. Humberto Páez quien recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Necochea Nº 749 de la ciudad de Salta, los días martes y jueves en el horario de 17 a 20 horas. — Salta, 13 de noviembre de 1980. — Néstor Román Calvet, Juez C. y C. 3ª Nom. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Valor al cobro \$ 111.500 e) 17 al 21-11-80

O. P. Nº 40261 F. Nº 076

La doctora Ana C. G. de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la doctora Graciela C. de Briones, comunica que en los autos: "Camislandia S. R. L. - Concurso Preventivo, hoy Quiebra, Expte. Nº A-09718/80", se ha resuelto:

"...II) Declarar en estado de quiebra a la razón social Camislandia S.R.L., con domicilio en galería La Continental, local 3, Mitre 55 de esta ciudad; III) Ordenar se haga entrega al Síndico actuante, de todos los bienes, libros que llevara la fallida y demás documentación. La entrega mencionada se efectuará por Secretaría del Juzgado y previa descripción e inventario; IV) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar liberados de los mismos; V) Ordenar la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica al fallido y su remisión al Síndico, el que deberá proceder de conformidad a lo dispuesto por el Art. 118 de la ley; VII) Comunicar la declaración de la presente, a los Bancos oficiales y privados, conforme al Art. 34 inc. 6) del decreto ley 4776/63; VIII) Fijar el día 5 de febrero de 1981 como vencimiento del plazo para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso (11/9/80), presenten al Síndico Contador Roque Alberto Rueda con domicilio en calle Vicente López 195 de esta ciudad, los días lunes a viernes de 17 a 20 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos; IX) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los recaudos establecidos en el Art. 97 y sin cargo. La presente publicación se realiza sin cargo y por el término de cinco días. — Salta, noviembre 12 de 1980. — Dra. Graciela C. de Briones Secretaria". — Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez Civil y Comercial 1ª Inst. 8ª Nom. Valor al cobro \$ 105.000 e) 17 al 21-11-80

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 40325 F. Nº 1439

La Dra. Nelly Caffaro de Chalabe, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nom., y de conformidad al art. 17 de la Ley 18.248, comunica que por Expte. Nº A-10441/80, el Sr. Ladislao Gutiérrez Velazquez ha iniciado rectificación de partida de nacimiento de su hija Mercedes Rosa Gutiérrez por el de Verónica Gutiérrez. — Salta, octubre 9 de 1980. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20.000 e) 20-11-80

O. P. Nº 40299 F. Nº 1393

Angel Ramón Yañez solicita su inscripción como Martillero en el Expte. Nº A-10154/80 del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom. a cargo del Dr. Néstor Esquiú, Secretaria de la Dra. Luisa M. Jimenez. Publíquese por el término de 8 días en el B. Oficial y El Intransigente. — Salta, noviembre 18 de 1980. — Dra. Luisa Milagro Jimenez, Secretaria.

Imp. \$ 64.000 e) 19 al 23-11-80

O. P. Nº 40278 R. Nº 1364

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Salta a cargo del Dr. Ricardo E. Rodríguez, Secretaria del Dr. Enzo Di Gianantonio, comunica por cinco días que en los autos: "Sociedad de Hecho Russo Oiene, Carmelo y Russo Pascual, Mariano -

Quiebra", Expte. Nº A-07439/80 se ha resuelto conceder la prórroga solicitada por la Sindicatura fijando en consecuencia el día 3 de febrero de 1981 para la presentación del Informe individual de créditos y el día 20 de marzo de 1981 a horas 9 para la celebración de la Junta de Acreedores (art. 15 L.C.) para tratar el acuerdo resolutorio que propongan los fallidos, la que se llevará a cabo en el Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurren (art. 96 inc. 2º). Salta, 14 noviembre de 1980. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 40.000

e) 18 al 24-11-80

O. P. Nº 40216

F. Nº 1296

La escribana Lilia E. Orellana García, Secretaria del Juzgado Civil de Personas y Familia de 2da. Nominación, en autos: "Javier de Labari, Margarita, s/autorización para vender", Expediente Nº A-11730/80, cita y emplaza al Sr. Pedro Labari a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días. Salta, 12 de noviembre de 1980. Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 14 al 20-11-80

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 40311

F. Nº 1423

#### BRIO S.A.

BRIO Sociedad Anónima, con domicilio en calle República de Siria Nº 1333, de la ciudad de Salta, de acuerdo con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 20 de fecha 30 de Abril de 1980, dejó constituido su Directorio de la siguiente manera:

Presidente - Gerente Gral. Saturnino Briones  
Vice-Presidente, Roberto Saturnino Briones  
Secretario, Daniel Marcelo Mauger  
Vocal Titular, Pedro Massobrio  
Vocal Titular, Carlos Alberto Briones  
Vocal Titular, Felipe Oscar Briones  
Vocal Suplente, Clotilde S. de Briones  
Vocal Suplente, Liliana B. de García.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de Minas y del Registro Público de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaría, 17 de noviembre de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 11.000

e) 20-11-80

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 40319

F. Nº 1428

#### COOPERATIVA AGRICOLA DE ROSARIO DE LA FRONTERA LTDA.

##### Convocatoria

Señores Asociados:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera, Ltda. en su reunión de fecha 10-11-80, según Acta Nº 490, decidió convocar a los Asociados de la institución, para que concurren a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en su local, sito en Avenida Palau s/nº, Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, el día 20 de diciembre de 1980 a las 10 horas para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos (2) asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea de los socios presentes.

2º Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley 20.337/73.

3º Lectura y aprobación del Revalúo Técnico.  
4º Aprobación de la absorción de la pérdida del ejercicio con el Revalúo Contable Ley 20.337/73 y Revalúo Técnico.

5º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y Retenciones a Capitalizar.

6º Renovación parcial del Consejo de Administración:

a) Elección de cuatro (4) consejeros titulares por el término de 3 años en reemplazo de los señores Carlos M. Torino y Denis Cugat, por finalización de mando; Oscar Martín por aplicación Art. 28, Estatuto Social y Pedro Pineda, por renuncia.

b) Elección de dos (2) consejeros suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo del señor José A. Hormigo y un cargo vacante.

c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores C.P.N. Miguél A. Morales y Rodolfo Lackner.

Rº de la Frontera, noviembre de 1980

Denis Cugat  
Secretario

Constantino Iglesias  
Presidente

Nota: Art. 43 del Estatuto Social. "Las asambleas se celebrarán el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios; transcurrida una hora después de la fijada, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Imp. \$ 167.500

e) 20 al 26-11-80

O. P. Nº 40318

F. Nº 1429

#### COOPERATIVA AGRICOLA DE ROSARIO DE LA FRONTERA LTDA.

##### Convocatoria

Señores Asociados:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda., en su reunión de fecha 10 de noviem-

bre de 1980, según Acta N° 490, decidió convocar a los asociados de la institución, para que concurran a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en su local, sito en Avenida Palau s/n° de Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, el día 20 de diciembre de 1980, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario, aprueben y firmen el Acta, en representación de la Asamblea de los socios presentes.

2º Lectura y aprobación de reformas del Estatuto.

Rº de la Frontera, 11 de noviembre de 1980

**Denis Cugat**                      **Constantino Iglesias**  
Secretario                              Presidente

Nota: Art. 43 del Estatuto Social. Las asambleas se celebrarán el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios; transcurrida una hora después de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas

cualesquiera sea el número de socios presentes.

Imp. \$ 100.000    e) 20 al 26-11-80

O. P. N° 40283    F. N° 1378

#### RIOSAL S.A.M.I.C.A.

Salta, 17 de noviembre de 1980

#### Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1980, a las 18 horas, en el local de Pasaje Enrique Torino N° 1755 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Elección de Síndico Titular y Suplente.

2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

#### El Directorio

**Pedro M. de los Ríos**  
Vice-Presidente

Imp. \$ 100.000    e) 18 al 24-11-80

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. N° 40312    F. N° 1421

#### CAJA DE PRESTAMOS DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE SALTA

#### Convocatoria

La Caja de Préstamos de la Asociación de Empleados de Correos y Telecomunicaciones de Salta, de acuerdo al Artículo 30º de los Estatutos, convoca a los compañeros Socios de la misma a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 5 de diciembre de 1980, a horas 20, en nuestra Sede Social, calle Zuviría N° 428, Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Elección de un Presidente de la Asamblea.

2º Designación de dos (2) socios para que firmen y aprueben el Acta a labrarse.

3º Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1980, y el informe de los Revisores de Cuenta.

4º Elección de tres (3) Revisores de Cuenta de la Comisión de la Caja de Préstamos.

Nota: La Asamblea se constituirá a la hora señalada, con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto; transcurrida media hora del llamado a sesión, sesionará con el número de socios presentes (Art. 32º).

**Gabriel A. Calderón**                      **Ramón A. Greco**  
Secretario                                      Presidente

Imp. \$ 10.000    e) 20-11-80

O. P. N° 40310    F. N° 1416

#### ASOCIACION GAUCHOS MARTIN MIGUEL DE GÜEMES CONVOCATORIA

La Asociación Gauchos Martín Miguel de Güemes, Fortín El Naranjo, de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General ordinaria para el día 13 de Diciembre de 1980, a horas 10,30 en su sede social de El Naranjo, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Someter a aprobación Memoria, Inventario General y Balance General del ejercicio 1979/80, cerrado el 31 de Julio de 1980.

3º Renovación total de la Comisión Directiva.

4º Designación tres asambleístas para refrendar el acta.

NOTA: Transcurrida media hora de espera, se sesionará con el número de asociados que se encuentren presentes.

**P. Fanny Teseyra**                                      **Pedro Orellana**  
Secretaria    Vice-Presidente

Imp. \$ 10.000    e) 20-11-80

O. P. N° 40309    F. N° 1412

#### CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE

#### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

El Club Atlético Central Norte convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria (Art. 43 Título IX) el día 14 de diciembre/80, a hs. 10, en su sede social sita en Avda. Entre Ríos N° 1498, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Consideración de la aprobación de la reforma del Estatuto.
- 3º Incremento de la cuota social.
- 4º Designación de dos socios para que suscriban el Acta.

NOTA: La Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Sin embargo, transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, sesionará válidamente con el número de asociados presentes.

Salta, 19 de noviembre de 1980

**Anuar Ghanale**  
Secretario  
Imp. \$ 10.000

**Carmelo Russo**  
Vicepresidente  
e) 20-11-80

O. P. Nº 40298

F. Nº 1401

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA VELOZ DEL NORTE**

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 de nuestros estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 2 de Diciembre de 1980 a hs. 19,30 en nuestra Sede Social de Av. Tavella 54 - Salta, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
- 3º Consideración memoria y balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al período 1-1-79 al 31-12-79.
- 4º Consideración del informe del Organismo de Fiscalización.
- 5º Aumento cuota societaria.

NOTA: Se hace notar que transcurrida media hora de la fijada para la asamblea ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

Salta, Noviembre 18 de 1980

**Martha D. de Agüero**  
Secretaria  
Imp. \$ 30.000

**Víctor F. Guantay**  
Presidente  
e) 19 al 21-11-80

O. P. Nº 40297

F. Nº 1400

## AERO CLUB (Orán)

El Aero Club Orán, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día sábado 29 del corriente mes a horas 19 y que se realizará en la sede de la Institución en el Aerodromo local para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta Anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance y cuadro demostrativo de Ganancias y pérdidas de los ejercicios 1977; 1978 y 1979.
- 3º Consideración de aumento de cuotas sociales y cuotas de Ingreso.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

NOTA: Art. 39. Una hora después de la citada para la Asamblea sin haberse obtenido quórum, la Asamblea quedará constituida legalmente cualquiera sea el número de socios presentes.

**Mario A. Chagra**  
Tesorero A.C.O.

**Raimundo A. Camet**  
Secretario A.C.O.

**Víctor Hugo Plaza**  
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 19 y 20-11-80

## RECAUDACION

O. P. Nº 40234

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 115.803.445
Recaudación del día 19-11-80	\$ 926.500
Total	\$ 116.729.945